



La sala plenaria se llenó de congresistas que quisieron asistir a la ponencia sobre longevidad



Enrique Sanz, María Durbán, María Blasco, José Miguel Rodríguez, Francisco Fernández Marugán y Antonio Garrigues, participantes en la ponencia plenaria.

LA LONGEVIDAD TAMBIÉN ES UN DESAFÍO PARA LA ABOGACÍA

La tercera Plenaria del XII Congreso Nacional de la Abogacía estuvo dedicada a la Longevidad y el desafío que supone el envejecimiento de la población, también para la Abogacía. Bajo esta premisa, presentados por Enrique Sanz Fernández-Lomana, presidente de la Mutualidad de la Abogacía, y moderados por José Miguel Rodríguez Pardo, presidente de la Escuela de Pensamiento de Fundación Mutualidad Abogacía, Francisco Fernández Marugán, defensor del Pueblo; María Blasco Marhuenda, científica y directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas; María Durbán, profesora titular del Departamento de Estadística y Econometría de la Universidad Carlos III de Madrid y Antonio Garrigues, presidente honorífico del despacho Garrigues, debatieron sobre este interesante asunto.

En primer lugar, Francisco Fernández Marugán comenzó indicando que hay cuatro cuestiones que determinan que al desafío de la longevidad no le hayamos dado la solución correcta: vivimos en un país con fecundidad extraordinariamente baja, la natalidad infantil ha pasado a tener menos importancia y hemos pasado a un país con enorme esperanza de vida y hay cada vez más personas mayores en la sociedad. Tenemos 9 millones de personas mayores de 65 años y en el 2050

tendremos 16 millones (el 32%). Además, el umbral de la vejez ha seguido una evolución peculiar: ha pasado en 2010 de 33 años el umbral de la vejez a 91 en 2018 y a 95 años en 2050. En cuanto a la esperanza de vida, cuando el español se jubilaba a los 65 años, le quedaban 2 años de vida y en 2050, le quedarán 24 años de vida. Por tanto más allá de las estadísticas, propuso una reflexión: “la sociedad española está formada por un 1 millón y medio de mujeres y hombres que viven en soledad. Hemos dejado parte importante de la asistencia de personas en el mundo privado y algo tiene que cambiar en la sociedad para que hagamos frente a estos problemas”, apuntó.

María Blasco destacó que el envejecimiento ha provocado un aumento de las enfermedades degenerativas y se busca alargar el tiempo de vida de la juventud, para llegar a la vejez con buena salud. “El envejecimiento es biológico y sólo si sabemos entenderlo llegaremos en buenas condiciones de salud”.

Por su parte, María Durbán defendió que “el envejecimiento no es una condición sino un reto, y también es una oportunidad para la abogacía”. Trabajamos sobre datos erróneos, porque la OMS dijo en 1956 que una sociedad es envejecida cuando el 7% de su población tiene 65 o más años; y esta cifra no ha cambiado en casi 60 años.

Por último, Antonio Garrigues reconoció que el único tema que le preocupa es el de la mortalidad biológica, recordando temas como la criogenia y sus implicaciones jurídicas o los estudios en EEUU para frenar la baja natalidad con los úteros artificiales. Garrigues finalizó su intervención diciendo: “longevos del mundo ¡uníos! Tengo 84 años, pero vendré al próximo Congreso de la Abogacía”, lo que provocó una sonora ovación de los numerosos asistentes que siguieron la ponencia. ●



Más información y fotografías de la conferencia plenaria en www.abogacia.es